

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Colombia

Referencia: Poder Especial para adelantar trámite sobre el Expediente N° SD2025/0031604 a favor de GRUPO HAUSBRAUER S.A.S.

CAMEL ESCAF BULA mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.285.925, obrando en nombre y representación de la sociedad **GRUPO HAUSBRAUER S.A.S.** identificada con NIT 901.034.150-1, confiero poder amplio y suficiente, para actuar en todo trámite al señor **ENRIQUE MARIO AARÓN MEJÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.082.850.772, expedida en la ciudad de Santa Marta, y Tarjeta Profesional 245.046 para que adelante ante **La SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO** todos los trámites correspondientes a la radicación, presentación de documentos tendientes a obtener, ceder, renovar toda clase de derechos patrimoniales a favor de GRUPO HAUSBRAUER S.A.S., por medio de la plataforma SIPI, establecida por la SIC para los fines pertinentes. Especialmente lo relacionado con el signo mixto HAUSBRAUER BARRANQUILLA bajo el **Expediente N° SD2025/0031604**.

En virtud del poder otorgado, el apoderado queda ampliamente facultado para subir a la plataforma SIPI, toda la documentación requerida para el trámite, reconocer con su firma que la radicación de documentación se encuentra completa, aportar y retirar documentos, solicitar prórroga para dar cumplimiento a las observaciones y requerimientos, recibir y notificarse de los actos administrativos que se emitan dentro del trámite, retirar los documentos cuando culmine el trámite, desistir, presentar recursos de apelación, renunciar a términos de ejecutoria, no requiriendo el apoderado de documentos o autorizaciones adicionales de habilitación.

Atentamente,



Camel Escaf Bula
C. C. N° 72.285.925
Representante legal
GRUPO HAUSBRAUER S.A.S.

Acepto,



Enrique Mario Aarón Mejía
C. C. N° 1.082.850.772